

### **CERTIFICADO DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO**

**JULIO MORALES VILLEGAS, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO (Nombramiento accidental por Resolución de la Dirección General de Administración Local de 2 de diciembre de 2021) DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES (MADRID)**

#### **CERTIFICO:**

Que el **Ayuntamiento Pleno** de esta Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día **16 de diciembre de 2021**, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**9.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ASUNTO DICTAMINADO POR COMISIÓN PERMANENTE ECONÓMICO FINANCIERA RELATIVO A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR PARA MOSTRAR EL APOYO SIN FISURAS A LAS FUERZAS Y CUERPOS DE SEGURIDAD Y PARA EXIGIR AL GOBIERNO DE ESPAÑA QUE NO MODIFIQUE LA LEY DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

Vista la Moción presentada por el grupo municipal Partido Popular, con fecha 29 de diciembre de 2021 y nº de registro de entrada 37084/2021.

Visto el dictamen de la Comisión Permanente Económico-Financiera de 9 de diciembre de 2021.

Aceptada la enmienda de adición presentada por el grupo municipal Vox (nº 38122 de registro general y fecha 9 de diciembre de 2021).

Tras la lectura y debate del asunto final, formalizada la votación, resultando:

- VOTOS A FAVOR: **9** (6 PP, 2 Vox, 1 No adscrito)
- VOTOS EN CONTRA: **10** (7 PSOE, 2 II-ISSR, 1 Podemos)
- ABSTENCIONES: **5** (5 Cs)

En consecuencia, el Pleno Corporativo **no fija la posición plenaria** en relación con la moción presentada por el grupo municipal Partido Popular para mostrar el apoyo sin fisuras a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y para exigir al Gobierno de España que no modifique la Ley de Seguridad Ciudadana.

Para que así conste, y de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, se emite el presente certificado. De conformidad con el artículo 206 del RD 2568/1986, se hace la expresa advertencia de que el presente certificado se expide antes de la aprobación de la correspondiente acta relativa a la sesión del Pleno en cuestión. En San Sebastián de los Reyes, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en el documento.

Vº Bº  
El Alcalde-Presidente

Fdo. Narciso Romero Morro



El Secretario General del Pleno



**CSV : GEN-9aef-a3ad-7622-ae34-9ec4-484c-f7a8-0a67**

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : JULIO MORALES VILLEGAS | FECHA : 21/12/2021 07:39 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 21/12/2021 09:20)

FIRMANTE(2) : NARCISO ROMERO MORRO | FECHA : 21/12/2021 09:20 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 21/12/2021 09:20)